

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015.---

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las diez horas, en el Business Center del Hotel Oro Verde, ubicado con frente a la calle García Moreno, intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria de accionistas de la misma, con la concurrencia de los siguientes accionistas: Ing. **JORGE FAYAD ANTON**, por sus propios derechos, propietario de Ciento Veintitrés Mil Ochocientos Ocho (123.808) acciones; además asiste en su calidad de Usufructuario de trescientas mil acciones, cuyos nudos propietarios son los siguientes accionistas, cada uno de ellos propietario de Cien Mil (100.000) acciones: Jorge Juan Fayad Samán, Juan José Fayad Samán y Luis Esteban Fayad Samán; la compañía **TOMOVICH S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Jorge Fayad Antón, propietaria de Un Millón Seiscientos Noventa y Seis Mil Ciento Noventa y Dos (1.696.192) acciones; y, la compañía **LETACIA S.A.**, representada por su Gerente General Ing. Juan José Antón Bucaram, propietaria de Dos Millones Ciento Veinte Mil (2.120.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.---

Preside la sesión su titular señor ingeniero Juan José Antón Bucaram, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente General, esto es, la compañía **MERCHANTTECH S.A.**, representada por su Gerente General ingeniero Jorge Fayad Antón., quien ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1- Consideración, aprobación y/o modificación de : Balance y del estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014;
- 2- Conocimiento y aprobación de la Memoria del Administrador, Informe del Comisario e Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2014;
- 3- Resolver sobre el destino de las utilidades;
- 4- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2015; y,

5- Designación del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2015.

Toda vez que se ha aprobado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y se ha aprobado por unanimidad el objeto de la misma, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón y da lectura al Balance y al estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del 2014, de lo que se desprende que hay una Utilidad Bruta de Cuatro Millones Setenta y Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.071.394.81); una vez revisados los documentos contables referidos por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto del segundo punto de la Convocatoria, se da lectura a la Memoria del Administrador, a los Informes del Comisario y de los Auditores Externos, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto de la Convocatoria, toma la palabra el ingeniero Jorge Fayad Antón e informa a los señores accionistas que de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2014, esto es, de los Cuatro Millones Setenta y Un Mil Trescientos Noventa y Cuatro 81/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$4.071.394.81), se debe deducir la suma de Seiscientos Diez Mil Setecientos Nueve 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$610.709.22), correspondiente al 15% de participación de los trabajadores; la suma de Un Millón Un Mil Setecientos Ochenta y Uno 11/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$1.001.781.11) para el pago del Impuesto a la Renta de la compañía, quedando una Utilidad Neta de Dos Millones Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Mil Novecientos Cuatro 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.458.904.48). El Ing. Fayad mociona se destine a Reserva Legal la cantidad de Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Ochocientos Noventa y Uno 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$245.891.00), y el saldo de dichas utilidades que asciende a la cantidad de Dos Millones Doscientos Trece Mil Trece 48/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$2.213.013.48) se destine a incrementar la Reserva Facultativa y de Libre Disposición. La moción es analizada por los accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del objeto de la Junta, se reelige por unanimidad como Comisaria de la compañía a la ingeniera Mariana Novillo de Arcos.

En cuanto al quinto punto del orden del día, el Presidente de la compañía manifiesta que es necesario designar el Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que sugiere contratar en calidad de Auditor Externo a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías. Luego de analizar la sugerencia presentada por el Presidente de la compañía, se resolvió por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2015 a la firma PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda.-

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PYCCA S.A.", CELEBRADA EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2015.-

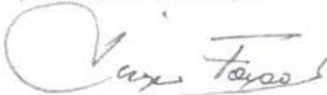
No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual se firma en unidad de acto a las diez horas cincuenta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Ing. Juan José Antón Bucaram, Presidente de la Junta; f) p. MERCHANTECH S.A.- Gerente General – Secretaria de la Junta – Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Accionista; f) p. TOMOVICH S.A., Accionista – Ing. Jorge Fayad Antón, Gerente General; f) p. LETACIA S.A., Accionista - Ing. Juan José Antón Bucaram, Gerente General; f) Ing. Jorge Fayad Antón, Usufructuario.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo Certifico:

p. MERCHANTECH S.A.

97 

Ing. Jorge Fayad Antón

Gerente General